

DOSSIER. Medidas económicas y sociales.

Actualización
diaria

SOLICITAR DOSSIER



**tirant
tech**

Tecnología e
innovación jurídica

DOSSIER.
Medidas económicas y sociales.
Actualización diaria.
23/07/2020

1. Circular 133/2020 de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 22 de julio de 2020.

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, informó mediante la Circular 133/2020, que conocerá de un asunto en el que se impugnó que el Congreso Local de Yucatán no ha modificado su legislación, para ajustarse a los parámetros de regularidad constitucional y convencional, en materia de no discriminación y, en específico, de matrimonio igualitario, al cumplir con los requisitos de interés e impartición de justicia.

Asimismo, se podría analizar si existe una omisión de competencia de ejercicio obligatorio a partir de los artículos 1 y 4 constitucionales y 1.1., 2, 24 y 28 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, a la luz de la Opinión Consultiva OC-24/17, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

2. Comunicado DGC/233/2020 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 22 de julio de 2020.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos condena la violencia institucional en agravio de mujeres que se encuentran lesionadas, privadas de la libertad, en el penal de Santiaguillo en el Estado de México, e insta al Sistema Penitenciario Estatal a que las acciones que adopte aborden las interseccionalidades y se realicen bajo un enfoque diferencial y de género.

Por lo anterior, la Comisión instruyó a personal de la Tercera Visitaduría General, establecer coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y acudir a dicho centro penitenciario a entrevistar a la población agraviada y autoridades.

3. Acuerdo de la Secretaría de Marina, relativo a prórrogas en trámites y días inhábiles. 23 de julio de 2020.

La Secretaría de Marina, emitió el Acuerdo Secretarial 296/2020, por el que se modifican los artículos Primero, Cuarto, Quinto y Sexto del Acuerdo Secretarial 166/2020, por el que se hace del conocimiento público, las prórrogas en trámites y los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos sustanciados en la Autoridad Marítima Nacional, con motivo de la contingencia coronavirus COVID-19.

Mediante el mismo, se establece que los procedimientos administrativos ingresados ante la Ventanilla de Gestión de Trámites de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos y de todas las Capitanías de Puerto del país, se considerarán inhábiles los días hasta el 31 de julio, durante los cuales no se computarán plazos y términos correspondientes. Asimismo, se establece que las Libretas de Mar tipo "A", "B", "C" y "D", así como las Tarjetas de Control, Tarjetas de Identificación de Estudiantes e Investigador y Tarjetas de Lago, que tengan como vigencia del 1 de marzo al 30 de diciembre de 2020, se tienen por prorrogadas hasta el 31 de diciembre de 2020, por lo que el personal podrá



continuar desempeñando sus labores.

4. Aviso de la Comisión Federal de Competencia Económica. 23 de julio de 2020.

La Comisión Federal de Competencia Económica publicó en el Diario Oficial de la Federación el Aviso mediante el cual la autoridad investigadora de la Comisión, informa del inicio de la investigación de oficio identificada con el número de expediente IO-001-2020, por la posible realización de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la producción, distribución y comercialización de oxígeno medicinal y servicios relacionados en el territorio nacional.

No obstante lo anterior, se establece que el inicio del procedimiento no debe entenderse como un prejuzgamiento sobre la responsabilidad de agente económico alguno, sino como una actuación de la autoridad.

5. Comunicado 061 del Gobierno de México, relativo al Sistema de Pensiones. 22 de julio de 2020.

El Titular del Poder Ejecutivo anunció que se enviará al Congreso de la Unión, una iniciativa de reforma a la Ley del Seguro Social, con el propósito de fortalecer el Sistema de Pensiones de los Trabajadores, y que tiene como objetivo aumentar la pensión que ofrece el sistema de ahorro para el retiro a los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, en un incremento promedio del 42%.

La reforma referida, se construyó con el consenso de los trabajadores, patrones y Estado, y tiene como acciones principales, el aumento en las aportaciones para el retiro, la disminución del requisito de semanas de cotización para alcanzar el derecho a la pensión y el incremento en el valor de la pensión mínima garantizada.

6. Boletín 1558 de la Cámara de Senadores, relativo a la Emergencia Económica. 22 de julio de 2020.

En la marco de la segunda jornada del foro, “¿qué hacer para enfrentar la crisis económica, desde la óptica del Poder Legislativo?”, se destacó la importancia de expedir la Ley de Emergencia de Recuperación Económica, por medio de la cual se establezcan reglas claras para la promoción y fomento de la inversión y se precise en dónde y cómo va a intervenir el Estado e iniciativa privada.

Asimismo, se estableció que se requiere un consejo consultivo donde se diseñen estrategias a seguir ante contingencias como las que se están viviendo, así como procedimientos y medidas de apoyo financieras, fondos de contingencia o participaciones federales para los estados.

7. Informe Técnico Diario COVID-19 México de la Secretaría de Salud. 22 de julio de 2020.

La Secretaría de Salud emitió el Informe Técnico Diario COVID-19 México, mediante el cual informa que se han confirmado 362,274 casos y 41,190 defunciones por COVID-19, encontrándose mayoritariamente en la Ciudad de México, Estado de México, Tabasco, Veracruz y Puebla, que en conjunto conforman el 46% de todos los casos registrados en el país.



Asimismo, se informa que la Ciudad de México continúa registrando la mayor parte de los casos del país y representa por si sola el 18% de todos los casos registrados por entidad. Por último, se reiteran las medidas de higiene básicas de sana distancia, resguardo familiar, protección y cuidado de las personas adultas mayores y el saludo a distancia.

8. Boletín 3934 de la Cámara de Diputados, relativo a las nuevas consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral. 22 de julio de 2020.

La Cámara de Diputados eligió a cuatro nuevas consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral, con mayoría calificada de 399 votos; el encargo de los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, iniciará el 27 de julio y concluirá el 26 de julio de 2029.

Las y los consejeros serán Norma Irene de la Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordán, José Martín Fernando Faz Mora y Uuc-Kib Espadas Ancona y rendirán protesta ante el Consejo General.



23/07/2020



**tirant
tech**

Tecnología e
innovación jurídica

SOLICITAR DOSSIER